



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 301/2015

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

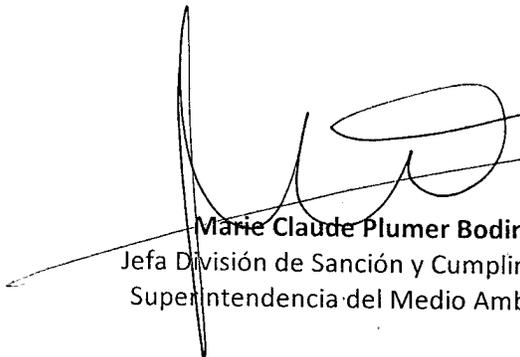
DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : Remite programa de cumplimiento aprobado

FECHA : 14 de julio de 2015

Con fecha 19 de diciembre de 2014, Aquaprotein S.A. presentó un Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol N° D-024-2014, el cual, luego de la incorporación de observaciones y correcciones, fue aprobado mediante Res. Ex. N° 5/Rol D-024-2014, con fecha 25 de junio de 2015.

En este contexto, mediante el presente memorándum se remite el programa de cumplimiento, para su respectivo análisis y fiscalización. Adicionalmente, se hace presente que la toda la información relativa al procedimiento y al programa de cumplimiento aprobado, se encuentra disponible en el expediente Rol P-001-2015, el que además se encuentra disponible en el siguiente enlace <http://snifa.sma.gob.cl/RegistroPublico/ProcesoSancion/VerExpediente?expediente=P-001-2015>


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Adjunto:

- Copia de Programa de cumplimiento corregido presentado por Aquaprotein S.A., con fecha 6 de julio de 2015.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento